

FOLIO: 0161

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

Partmos Comercio y Desarrollo S.A. de C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0161

Fecha de recepción de la información: 13/05/2019

Empresa: Partmos Comercio y Desarrollo S.A. de C.V.

Mercancía y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
CAJAS DE FIBRA DE ACERO INOXIDABLE	875

Datos Inexactos:

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	JOSE JOAQUIN HERRERA NO. 284 INT B- 2, COLONIA MARTIN CARRERA, DELEGACION GUSTAVO A MADERO, CDMX, C.P. 07070.	JOSE J. HERRERA #148, COL. MARTIN CARRERA, ALCALDÍA DE GUSTAVO A MADERO, C.P. 07070, CDMX.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.